CIUDAD REAL

Mayo
12
MIERCOLES
Año de 1920

Año X.—N.º 2.797
EJEMPLAR: 10 CÉNTIMOS

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Redacción y Administración
LIBERTAD, 4
Apartado n.º 15.—Teléfono n.º 98

Hacia un nuevo tipo de organización sindical en los campos

El bracero prefiere el sindicato puro á la sección obrera dentro del sindicato mixto.—Qué hacer con los obreros que son además colonos y propietarios.—Es freno para los abusos, pero es garantía de respeto para los derechos.—Lo que urge es la coordinación de esfuerzos.—Perspectiva abierta á esa coordinación. Luz y espíritu de caridad.

Organizar á los obreros del campo en secciones autónomas dentro del sindicato agrícola, era ya una novedad en el movimiento de nuestra organización agrícola; hace algunos años esa evolución hubiera parecido audaz. Qué parecía hoy? ¿Tenía muchas organizadas? ¿Qué resultados daban?

A estas preguntas me contestó el presidente de la Confederación Obrera Levantina.

—Eso de las Secciones obreras de los Sindicatos mixtos—me dice—es un poco lato. Las tienen en los Reglamentos, pero tienen aún pocas establecidas. Y la prueba de que los obreros prefieren el sindicato puro á la sección obrera dentro del sindicato mixto, es que las secciones que tienen establecidas se disuelven con facilidad. Recuerde el caso de Alcira: se ha disuelto la de Beniguacil y están á punto de disolverse las de Sagunto Alcocer, y hasta la de Benifayó, que los sindicatos agrícolas presentan como modelo. En cambio no se ha disuelto ni uno solo de nuestros sindicatos puramente obreros.

Organizar á los obreros del campo en el Sindicato agrícola en Secciones llamadas independientes no es solución. Su convivencia permanente con los patronos ó les permite disipar la sospecha de amarillismo que para el obrero es una carga moral harto pesada, donde hay considerable masa obrera sindicalista. Esos obreros no pueden intervenir en elecciones de carácter social, lo cual los pone en condiciones de inferioridad respecto á los demás. Y una de dos: ó son verdaderamente independientes, ó no. Si lo son, ¿en qué se diferencian la Sección autónoma y el Sindicato puro? Y si no se diferencia. ¿á qué poner á éste tantos obstáculos? Pero si no son realmente independientes, son una ficción de autonomía y no sirven para garantizar el interés del obrero.

Se nos dice que en el campo no hay verdaderos obreros, que en su mayoría son, además de obreros, colonos ó pequeños propietarios. Y á eso contestamos que hay muchos que son obreros solamente y al menos respecto á la sindicación pura de ellos, no deberían ponerse obtáculos.

Y contestamos y pedimos que los que son además colonos ó pequeños propietarios puedan elegir el sindicato de su preferencia en vez de elegírselo el patrono del sindicato agrícola ó de su Junta federal. El interés profesional haría casi automática la selección. ¿Un obrero gasta la mayor parte de su actividad en trabajar tierras arrendadas, hasta utiliza á veces el trabajo ajeno? El interés lo empujaría hacia el sindicato patronal. ¿Otro obrero es pequeño arrendatario ó pequeño propietario, pero la mayor parte de su actividad la gasta en trabajar á jornal? Ese obrero buscaría el sindicato puramente obrero, porque en él está su interés.

Ese problema es grande, porque se ensancha y sobre todo no os admisible la solución que haga violencia injustificada á la voluntad del interesado.

—Y el sindicato puro de obreros campo ¿qué perjuicio hace al sindicato agrícola? Puesto que, al parecer, éste se resiste un poco malhumorado tendrá sus razones.

Barrachina no se precipita á contestarme. Calla un momento como para concentrar su atención, y luego tranquilo y sonriente me dice así:

—Nosotros creemos que para muchos patronos la obsesión de exigir que el obrero esté dentro del sindicato mixto es la ilusión infantil de que así lo tendrá siempre de la oreja. Pero en otros no podemos suponer una intención torcida y egoista; quieren eso de buena fé porque están todavía en el año 1894 en que se consideraba el carácter mixto "como principio absoluto" del sindicato agrícola, porque se imaginan que así es más fácil la paz, tal vez porque el sindicato puro les impone una rectificación de criterio y de táctica, cambio de postura, una molestia irritante.

"Pero nosotros tenemos el convencimiento de que el sindicato puramente obrero es el grande, es el único seguro de paz para el propietario y para el mismo sindicato agrícola. Si los patronos se colocan en el punto de vista de la Encíclica "Rerum Novarum", comprenderán que nuestras organizaciones, lejos de perjudicarles, les favorece, porque trae á los obreros al plano del respeto debido á la propiedad sólo con la condición de que éstos cumplan sus deberes cristianos y aleja la revolución comunista; es una garantía para conservar la fé de los obreros, puesto que es un cauce abierto á la justicia, sin la cual no puede haber paz. Si consiguen evitar que nosotros organicemos en cristiano á los obreros del campo, no podrán impedir que los organice el socialismo ó el sinnicalismo rojo. Y reconózcanlo ó nó, contra esa catástrofe solo nosotros podremos garantirlos.

Nosotros no queremos la lucha con los sindicatos agrícolas, sino la coordinación de esfuerzos dentro de nuestra respectiva independencia. Para buscar la Justicia en la distribución, cada uno dentro de su sindicato; para buscar la intensificación en la producción, la paz social, y, en general, todo lo que es interés común, todos los sindicatos juntos dentro de la corporación. Así en ellas no resolverían los conflictos ni impodrían los p etos la violencia ó el número, sino una equilibrada representación de ambas fuerzas sindicadas, asesorada por la técnica y presididas por la autoridad.

Cuando esa resistencia de los sindicatos mixtos acabe, y tenemos la seguridad de que acabará, la realización del régimen corporativo en la mayor parte de los pueblos rurales será una tarea fácil. Y ellos y nosotros habremos contribuido á realizar el ideal de organización de la escuela social católica.

Resolveremos entonces además el problema tremendo de las ciudades.

*
* *

He ahí las declaraciones que me ha hecho el Presidente de la Confederación de Sindicatos católicos obreros de Levante. Cuentan hechos de extremado interés, pero sobre todo desvelan un estado mental nuevo en nuestra acción social y plantean un problema táctico de inmensa gravedad.

Conviene buscarle una solución práctica, urgente y cordial, antes de que la incomprensión y la pasión lo envenenen y antes de que el peligro denunciado, si es real, se convierta en irremediable catástrofe.

Y yo creo que esa solución no se encontrará con el silencio y con la sombra, sino informando, iluminando, disipando prejuicios ó preparando la evolución con propagandas serenas, ecuánimes é inspiradas en la caridad fraternal y en amor desinteresado del ideal.

SEVERINO AZNAR.
Del Grupo de la Democracia Cristiana.

NO ESTÁ MAL

Un caso de austeridad

Confesamos que nos ha sorprendido el ejemplo de austeridad de que da cuenta nuestro colega «El Día» en su número de ayer.

Confesamos que no lo sabíamos.

Dice así el colega de la noche:

«Don Luis Zulueta, diputado reformista, enchufa los siguientes sueldos y emolumentos: de la Escuela del Magisterio, 15.000 pesetas; de la Junta de Ampliación de Estudios, 12.500; de la Junta encargada para combatir el analfebetismo (de nueva creación), 12.500; como diputado á Cortes, 6.000. Total: 46.000 pesetas.»

A nosotros nos habían dicho solamente que cobraba 6.000 pesetas en la Secretaría del Partido reformista Pero nada más. De modo que si es así, tal como lo cuenta «El Día» y tal como nos lo habían dicho á nosotros, son 52.000 pesetas anuales y la firma libre, lo que apercibe el señor Zulueta y Escolano, á condición de ser un hombre «nuevo» y resignarse á ser austero.

Torralba de Calatrava

(De nuestro corresponsal)

MES DE MARIA

Con gran animación y entusiasmo se está celebrando en la Ermita de la Purísima Concepción de esta villa el mes de las flores, que la Asociación de Hijas de María dedica á la Madre del Amor Hermoso. Todas las tardes después de rezado el rosario y ejercicio propio, un afinado coro de niñas, canta bonitas letrillas y escogidos motetes á la Santísima Virgen, asistiendo gran número de fieles.

TEATRO

Con gran éxito ha trabajado en este teatro la compañía dramática que dirige el gran actor Juan Santacana. Se han puesto en escena las obras siguientes: «El Idiota», «María Rosa», «El Místico» y «La razón de la locura». En todas las obras se ha destacado el señor Santacana como un actor de primer orden, pero especialmente en «El Místico» obtuvo un éxito grande, inmenso; el resto de la compañía, inmejorable.

El elegante coliseo se ha visto completamente lleno en todas las funciones, pues particularmente las plateas y butacas estaban vendidas muchos días antes de la representación. La campaña ha marchado á Melilla, donde están contratados.

PETICION

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Dolores Castro y Ruiz de Castañeda, para el ilustrado veterinario don Francisco Manzaneque.

La petición fué llevada á efecto por el padre del novio y hermano D. Enrique, los que vinieron de Alcázar de San Juan, expresamente para este acto. La boda se celebrará en breve.

Mi enhorabuena por adelantado.

NO PASARÁ POR CIUDAD REAL

El directo Madrid-París-Algeciras

«Con la satisfacción consiguiente recibimos noticias halagüeñas que nos comunica nuestro corresponsal en Ventas con Peña Aguilera, participándonos hallarse en aquella villa un señor ingeniero con sus ayudantes realizando estudios afectos al trazado del ferrocarril internacional Dax Algeciras. Con gran detenimiento llevan á cabo aquéllos para el proyectado túnel de «Los Morrillos» y «Puente del Milagro», que según cálculos aproximados, medirán la longitud de 2.500 metros.

Por cuanto á nuestra capital se refiere, proyectanse dos trazados: Uno con viaducto en las proximidades del Puente de San Martín de más de 100 metros de altitud, que llevase una trayectoria desde la plaza de toros al «Baño de la Cava»; y el otro dando entrada por el barrio de Covachuelas con dirección á Zocodever y que será metropolitano. Según los estudios de ingeniería, parece ser que este último habría de resultar más económico, por el coste que implica el viaducto mencionado.

El vecindario de Ventas con Peña Aguilera y otros limítrofes, muéstranse regocijados ante la esperanza ó posibilidad de que prospere tan trascendental mejora, dado ser aquella comarca abundante en distintos productos sobre todo en cereales, ganadería, industria carbonífera, materiales graníticos, yacimientos de pizarra, etc., como asimismo minerales de hierro en distintas variedades.

Pueblos toledanos hoy casi postergados de la tutela de nuestros malos gobiernos, que llegarán, al pasar por ellos tan moderna arteria ferroviaria, á alcanzar un grado envidiable. Su prosperidad habría de repercutir en beneficio de gran parte de la provincia de Toledo.

En contra de la opinión de tantos pesimistas y criticones de oficio, bueno es que experimentemos la alegría que no podemos ocultar por el anuncio de estarse ya haciendo activos estudios para el implantamiento de las vías férreas de tan importante locomoción que ha de pasar por Toledo y muchos de sus pueblos.»

De los informes precedentes se deduce que el ferrocarril directo París—Madrid—Algeciras, entrará en nuestra provincia por el Castillo de Prim y no tocará en Ciudad Real como se había dicho sino en Piedrabuena ó á dos kilómetros de dicho pueblo.

Oportunamente haremos público el trazado que afecta á nuestra provincia, pues en el ministerio de Fomento tenemos hecho el encargo á persona competentísima.

GLOSARIO

¡¡Viva España!!

Nos cargan las sensiblerías patrioteras tanto como nos indignan los ultrajes que algunos hijos espúreos lanzan contra la Patria. Por igual abominamos de aquellos inconscientes que hicieron coro á los malvados que á sabiendas de que se iba á producir el desastre nos llevaron á aquella loca aventura contra los Estados Unidos que acabó definitivamente con nuestro imperio colonial, como de estos separatistas de última hora que pretenden arrancar de la corona de España uno de sus florones más preciados proclamando la independencia de Cataluña ó laborando por su anexión á una nación extranjera.

Esos mueras á España lanzados cobardemente en el palacio de la Generalidad Catalana no pueden ser contestados más que por un vibrante ¡Viva España! á la vez que por el grito de ¡Viva Cataluña! que han de brotar espontáneamente de los pechos de todos los españoles, incluso de los catalanes, pues hoy todos nos ha de repugnar por igual la actitud de esos degenerados que aprovechando la estancia en Barcelona de un general francés, se han atrevido á lanzar gritos subversivos contra la unidad de la Patria.

¡Qué concepto más desdichado habrá formado de esos exaltados el ilustre caudillo francés, que representa precisamente el más puro patriotismo de un pueblo, grande y generoso, que acalló sus rencillas domésticas para repeler al enemigo común!

Joffre, el hombre que salvó á Francia de su total invasión y que en las orillas del Marne inició el quebrantamiento del poderío militar prusiano, maldeciría de sus compatriotas del Rosellón, la Cataluña francesa, si se atreviesen á indicar su separación de Francia allá en su fuero interno, maldecirá de estos otros catalanes tan ayunos de sentimientos patrióticos como de cortesía, que contra esta virtud social va el querer tomar como pendón de combate el nombre de este glorioso soldado que necesita para su exaltación de plataformas ridículas y mucho menos de campañas que atenten al honor de una nación amiga.

La actitud de esa minoría exaltada que, por complacencia á todos, se ha abrogado la dirección de la floreciente Barcelona, sería para mover á la indignación, si no estuviésemos todos convencidos de que lo que merece es el desprecio. Pero, esos ultrajes á la Patria exigen inmediata reparación. Todos conocemos á los inductores y cabecillas y contra ellos hay que ir sin parsimonias ni blanduras. Se pueden profesar las ideas políticas que cada uno prefiera, pero no es permitido ir contra el patrimonio común, que eso significa la Patria; como no se puede tolerar que los criminales y ladrones anden sueltos, pues para eso están los presidios y las cárceles, ó, cuando menos el manicomio si se duda del equilibrio mental de algún ciudadano.

La Patria es sagrada. Si España por culpa de sus hijos, ha llegado á ser pobre, obligación de todos es sacarla de su inopia y no renegar de ella; que el que reniega ó insulta á su madre por verla pobre ó envejecida es doblemente miserable y criminal.

Cataluña entera, esa Cataluña laboriosa y sería que ama á la Patria común con el mismo amor que las demás regiones, anatematizará á esos hijos espúreos, que, en su soberbia pretenden, al herir á España, matar á Cataluña. Contra éstos, nosotros que tenemos á orgullo ser españoles y que queremos vivir salvaguardados por la enseña roja y gualda tenemos que gritar con todas nuestras fuerzas ¡¡¡Viva España!!!

ARIEL.

EL TIEMPO

Datos de la estación meteorológica del Instituto:

Máxima, 31'2 sobre cero.
Mínima, 12'8
Evaporación, 6'8
Dirección Este
Recorrido, 140'0
Fuerza ventolina.
Cielo un cuarto cubierto.

UNA PENA DE MUERTE

EN LA AUDIENCIA

Causa por robo con homicidio

(Continuación)

El acusador privado Sr. del Río sienta sus conclusiones de idéntico modo que el fiscal, siendo á más dos agravantes sobre las que aquel establece.

La defensa establece la siguiente relación de hechos:

El procesado que necesitaba dinero para contraer matrimonio y aprovechando el conocimiento que tenía con doña A. M. por estar sirviendo un hermano en la casa y haber requerido el hijo alguna vez para que le limpiara el caballo al primero, solicitó de la nombrada señora la entrega de cantidad denmetálico para aquel fin yendo á la casa el día de autos.

Solicitud á la que atendió doña A. M. dándole hasta mayor cantidad.

Cuando ambos regresaban y el procesado delante junto á la portada la doña A. M., quizás por temor, ó arrenpentimiento de la entrega hecha cogió una reja con la que produjo erosiones al procesado el que después de una lucha entablada y ante tan inesperada agresión, arremetió con un puñal á la señora causándole varias heridas originarias de su muerte.

De acuerdo con estas conclusiones el defensor pide 12 años y un día de presidio en lugar de la pena capital que las acusaciones solicitan.

Abierto el periodo de los debates es concedida la palabra al señor fiscal que con luminoso, se eno y contundente informe dijo poco más ó menos esto que transcribimos.

Se limita en su exordio á felicitarse de la buena amistad que le une á los jurados de Valdepeñas por conocerles integros en la actuación de la justicia; narra los hechos: para ver que el sol está en el meridiano basta abrir los ojos y así basta ver los hechos para comprender la criminal finalidad de los que son objeto de estos autos.

Se despide del jurado de Valdepeñas; si hace años andaba con recelos y dudas sobre Valdepeñas hoy la evolución se impone, y un contagio moral existe entre vosotros y mi alma y no dudo de la justicia: en mi vereis á quien nunca olvida. Yo os admiro: he colaborado con vosotros por el perfeccionamiento de la sociedad: no encuentro palabras para decir mi afecto por el tribunal popular.

EL SR. DEL RÍO

Habla en nombre de Victorio Ruiz Merlo, hijo de la víctima.

No vengo con pasión: esta según Aparisi y Guijarro, por ser pasión aún siendo de la justicia, no es buena.

Razona la gravedad del delito de que acusa, viéndolo como el más grave, más repugnante, más asqueroso si cabe, que todos los sancionados por el Código Penal.

Dice existen delitos hasta cierto punto explicables por finalidades éticas, tales como la rebelión en aras de mejor régimen, la sedición contra Gobiernos impuros, etc.; otra clase de delitos, metafísicos imposibles, estados pasionales que aminoran la responsabilidad, el parricidio, son más graves que los primeros que no se dan lógicamente pensando en el hombre normal. Pero el delito de hoy, metódicamente pensado, llevado á cabo con matemáticos procedimientos y frialdad, no se concibe después de veinte siglos de cristiandad si no en aquellos hombres que á la usanza de las habitantes de las cavernas, luchaban cruelmente para ganarse el sustento, contra las fieras.

Dice que el Jurado de Valdepeñas ha podido conocer en su actuación de actuación de años y anteriores delitos de chulapo y matones, de garitos y prohibidos, pero jamás un delito como el de autos donde el refinamiento de la criminalidad es patentísimo.

Planta exótica es el tal delito de este partido.

Trata muy discretamente de la conducta del procesado coartando hábilmente la salida del defensor por este punto.

Analiza magistralmente la prueba evidenciando de un modo clarísimo la voluntariedad y responsabilidad del desgraciado Ortíz.

Y tras una sustanciosa referencia de hechos y circunstancias corrobora su tésis con testimonios y sentencias, y sobre todo con una lógica abrumadora.

LA DEFENSA

El Sr. Barenca después de las formidables acusaciones dijo así:

Una oración y un deseo, tiene esta defensa como comienzo de su informe para el alma de la que no vive, á la que Dios conceda la gloria que mereció, y el deseo, de que la sabiduría divina, ilumine vuestras inteligencias señores del Jurado, para que como caballeros, cumplais fiel y rectamente el juramento que habeis prestado.

Ardua en verdad, es la tarea que el cumplimiento del deber me impone, despues de haber oido las elegantes oraciones pronunciadas por las acusaciones, y como parece que la atmósfera está saturada de criminalidad el proceso es grave, las consecuencias terribles, siento pavor que me anonada, y que me hace creer, que mi palabra de suyo torpe, no obedezca hoy á lo que mi pensamiento quiere y mi voluntad desea.

Después de extenderse en otras consideraciones de índole moral, afirma lo penoso de la impresión que experimentan los defensores, al mirar hacia ese banquillo, lugar de tormento, al contemplar en él la figura de un hombre todo juventud, que soñando quizá amores vino á pasar á ese lugar de deshonra, siendo más triste aquel'a impresión, porque juventud no puede decir muerte, y sí solo vida y esperanza:

Después de analizar, el informe, del Ministerio fiscal, aduciendo argumentos en defensa de su pretensión, y en contestación al mismo, pasa á refutar el de la acusación particular.

Dice que nunca pensó, con no afirmaba, la acusación privada, dar fundamento á su defensa, en que el procesado, había servido como soldado, siendo patente, que abonara su conducta, y en cierta parte su inculpabilidad, afirmando, por deber y precisa obligación, ya que él á tan elevada, institución pertenecía, tenía que rechazar, aquel supuesto, pues en esa religión de hombres honrados, en ese honroso y preciado título de ciudadanía, no cabe el que delinque, que con justicia estricta, precisamente, sabe como nadie castigar.

Se extiende en largas consideraciones, en demostración de que el procesado solo puede ser responsable del delito de homicidio, aduciendo razonamientos en defensa de su tésis, afirmando, es preciso colocar las cosas en su verdadero punto, para que ese público, fasciuándose con los primores de los informes acusatorios, vea no se trata de ningún asesino pues la opinión pública, que adquiere la idea de un hecho, lo suma con una sospecha y lo multiplica con un perjuicio, puede caminar fácilmente al error, y ese error, es preciso combatir, analizando los hechos, y por ellos llegando á la síntesis, que es convencimiento, único medio de llegar á la formación del juicio, si éste ha de ser justo.

Invita al jurado á que le siga en el analisis de los hechos, en esa labor de estudio, pasando á examinar la prueba extendiendose en consideraciones legales sobre la apreciación de la misma, y estudiando detenidamente, los efectos juridicos de la confesión del reo.

Pasa á rebatir las circunstancias alegadas, desde el punto de vista deederecho, fundamentado en contra de la misma, la existencia de la atenuante invocada en sus conclusiones.

Por último, se dirige al jurado, pidiendo un veredicto, donde se considere á su defendido como reo del delito de homicidio, fundando su petición, y diciendoles que no están allí como hombres solo, sino como mandatarios de la justicia de Dios, y este exige resoluciones justas exhortándoles á que esa justicia sea la que inspire, aquel veredicto, y haciéndolo así, no solo cumplirán la altísima misión que la saciedad le confía sino que también llevarán la tranquilidad de conciencia, el más justo juez, para los actos que realizamos.

LA PRESIDENCIA

El ilustrisimo Sr. Presidente D. Diego Carrión resumió acertadamente las cuestiones planteadas en los debates repasó la prueba é invitó al jurado á dictar un veredicto justo y ejemplar.

***

A las nueve hubo veredicto de culpabilidad.

El Tribunal de derecho condena al reo José Ortiz García á la pena capital.

Mañana festividad de la Ascensión no se publica este diario.

El día en Madrid

Madrid 12-11'50 m.

Notas políticas

En una de las secciones del Congreso se reunieron ayer tarde los representantes en Cortes de la provincia de Valencia.

Acordaron pedir al Sr. Dato la reposición del Gobernador civil por estimar injustificada la actitud del ministro de la Gobernación, pues los Gobernadores estando suspendidas las garantías constitucionales, están facultados para imponer multas de quinientas pesetas.

Verificada la entrevista con el Presidente del Consejo, éste les contestó que hablaría con el Sr. Bergamin para tratar del asunto.

Petición

Los oficiales de Sala de las Audiencias, se han dirigido al ministro de Gracia y Justicia, pidiendo que se les equipare en sueldo á los Jueces de Instrucción.

Conferencia

Las reuniones que los exministros mauristas vienen celebrando tienen por objeto llegar á la concentración de fuerzas conservadoras para evitar el advenimiento al poder de las izquierdas.

Se cree que pronto será un hecho la fusión de todos los elementos que integran los grupos conservadores.

El Ministerio del Trabajo

El Sr. Cañal primer ministro de este nuevo departamento, dice que su primordial fin es cumplir las leyes del trabajo.

Se creará un negociado central y una secretaría técnica, y si fuere preciso personal se tomará del sobrante de la Comisaría de Subsistencias.

Este ministerio se ha creado por estimarlo una necesidad todos los hombres públicos.

Vuelco

En Almería un automóvil que hacía el recorrido de transporte de pasajeros á un pueblo próximo, volcó por un terraplén, dando dos vueltas y quedando destrozado.

Resultaron un viajero muerto y catorce heridos de distinta gravedad.

A Barcelona

Anoche en el exprés marchó á Barcelona el general Weyler.

En la estación le despidieron varios ministros, muchos Jefes y oficiales y gran número de diputados y senadores que hicieron al veterano general una cariñosísima despedida.

Incendio

En Burgos se declaró un incendio en el edificio que se encuentra instalada la Sucursal del Banco de España.

Al principio se presentó con amenazador aspecto, pero gracias á los esfuerzos de los bomberos y auxilios prestados por fuerzas del Ejército pudo localizarse el incendio; sin que haya habido cuantiosas pérdidas.

Cuestiones sociales

En Valencia el gobernador en vista de la tranquilidad ha levantado la clausura á la Casa del Pueblo.

Esto ha producido gran regocijo entre el elemento obrero.

En Lugo los tipógrafos amenazan con declararse en huelga si no se les concede el aumento de una peseta cincuenta céntimos en los jornales.

En Tortosa los ferroviarios han acordado decretar el paro.

Todo el personal está conforme y espera el aviso para realizarlo.

Al cerrar

Madrid 12-4-50 t.

De la Presidencia

El Sr. Dato despachó hoy con el Rey, no haciéndolo los ministros de turno por tener que asistir S. M. á una función religiosa y á la entrega de credenciales del Ministro de Bélgica.

Dada la festividad de mañana no se celebrará en Palacio Consejo de Ministros presidido por el Rey aplazándose hasta el jueves próximo.

El anunciado para esta tarde comenzará á las cinco y media.

El Ministro de Bélgica

A las doce se verificó en Palacio la ceremonia de la entrega por el Ministro de Bélgica, de sus cartas credenciales al Monarca.

Asistieron el Ministro de Estado y altos personajes palatinos.

S. M. vestía uniforme de Capitán general y la guardia exterior de Palacio rindió al Embajador los honores correspondientes.

El Gobernador de Valencia

Los Senadores y Diputados de Valencia visitaron al Presidente para expresarle su temor de que al cambiar el Gobernador, se variase la política seguida por el Sr. Durán que mereció el aplauso de toda la región.

El Sr. Dato les contestó que pueden desechar esos escrúpulos pues en materia social cualquier Gobernador seguirá siempre los principios en que se inspira el partido liberal conservador.

¿Indulto?

En los círculos políticos se dice que los 23 oficiales de la Escuela Superior de Guerra, expulsados del Ejército serán indultados por el Rey el 17, día de su santo.

Visitas

El Sr. Maura irá recibiendo todas las tardes á los diputados de su fracción para cambiar impresiones.

Estas consultas están siendo comentadas entre la familia conservadora y se ignora cual es su finalidad.

EN LOS MISIONEROS

Solemnísimo tríduo

Tenemos excelentes referencias de la extraordinaria función religiosa que los Padres Misioneros proyectan realizar durante los días 14, 15 y 16 del corriente para festejar de algún modo el magno acontecimiento que mañana (D. m.) tendrá lugar en la *ciudad eterna*.

Saben nuestros lectores que mañana, día de la Ascensión, Benedicto XV incluirá *solemne y autoritáticamente* en el catálogo de los santos canonizados, á la fiel confidente del Sagrado Corazón de Jesús, la Bienaventurada Margarita María de Alacoque, también será canonizado el Beato Gabriel de la Dolorosa, Pasionista.

Dada la relación estrecha que existe entre la *monja santa* de Pasay le Monial y el culto de la Eucaristía, principalmente por lo que se refiere á la hermosa institución de la Hora Santa, nada más natural y oportuno que la celebración de grandes solemnidades en estos días donde se honre á Jesús Sacramentado, sobre todo bajo la precitada forma de Hora Santa.

Durante los días 14, 15 y 16 estará expuesto solemnemente el Señor, de la mañana á la noche, acudiendo por turno á la vela del Santisimo los miembros de la Santa, cuantos fieles deseen honrar la memoria de la ilustre religiosa de la Visitación. Todos los días á las siete y media habrá misa de comunión general; y por la tarde á las seis y media dará comienzo el acto principal. En él, además de los ejercicios piadosos y cánticos de rúbrica para estos casos, habrá sermón los tres días á cargo del Rvdo. P. Cipriano Montero, Superior de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

La Hora Santa extraordinaria de mañana se considerará como preliminar é introducción al solemne Tríduo de referencia.

Ante acontecimiento de esta índole tan pocas veces visto, como es la canonización de un santo, de rigor es que el pueblo cristiano concurra presuroso á los cultos que en su honor se celebran ya que á poquísimos es permitido la permanencia en Roma.

X.

Ecos de sociedad

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la bella esposa del joven letrado D. Manuel Barenca.

Nuestra enhorabuena.

Otra boda

Hoy contraerán matrimonio en Valdepeñas la bella señorita Micaela Madrid Sánchez con D. Lorenzo Medina Rodriguez.

En viaje de novios visitarán varias poblaciones del Norte y algunas del Extranjero.

Día de «días»

Mañana festividad de la Ascensión celebrarán su fiesta onomástica las distinguidas señoras de Vazquez Lasarte, Espadas, y Bibiano, y Señoritas de Canut y Sarachaga.

Aspectos de la ciudad

Suspensión

La novillada que se iba á celebrar en nuestra plaza mañana 13 festividad de la Ascensión ha sido suspendida definitivamente.

Dificultades de última hora, muy ajenas á la voluntad de la Empresa han motivado esta determinación, que privará á la Hermandad del Descendimiento de algún ingreso.

Los lidiadores reservarán sus proezas para mejor ocasión.

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «ALFONSO XII» saldrá de Bilbao el 16 de Enero, de Santander el 10, de Gijón el 20 y de Coruña el 22 con destino para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de New York, Cuba Méjico

El vapor «ALICANTE» saldrá de Barcelona el 28 de Enero, de Valencia el 26, el 29 de Almería, el 31 de Málaga, el 1.º de Febrero de Cádiz y el 3 con destino á New York y Habana.

Línea de Vunezuela-Colombia

El vapor «ANTONIO LOPEZ» saldrá el 10 de Enero de Barcelona el 15 de Cádiz

Línea de Filipinas

El vapor.............. saldrá el 26 de Enero de Barcelona, para Alejandría facultativa Port-Said, SuezColombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapo «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá el 4 de Enero de Barcelona, el 5 de Máaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «LEON XIII» saldrá de Bilbao el 5 de Enero, de Santander el 6, de Gijón el 7, de Coruña el 8 y de Vigo el 10, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El vapor «CIUDAD DE CADIZ» saldrá el dia 2 de Enero de Barcelona con escalas de Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermediarias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Instalaciones completas para riegos, elevaciones y conducción de aguas.

Bombas centrífugas y de pistón para accionamiento con motor eléctrico, á gas pobre ó aceite crudo.

Tuberías de todas clases para conducción de agua y vapor.

Grandes existencias constantemente en almacén.

Válvulas de paso de todos sistemas. 1

Mangueras de lona y goma para trasiegos y riegos.

EL MATERIAL INDUSTRIAL (Compañía Anónima) BILBAO

Capital: 2.000.000 de pesetas

Sucursal de Madrid, Veneras, 2.—Teléfono, 2.225 M

(Se solicitan Agentes activos para la provincia)

EL PUEBLO MANCHEGO es el único diario que se publica en Ciudad Real.

ELECTRICISTAS, MECÁNICOS, EBANISTAS, CARPINTEROS, HERREROS Y MOTORISTAS

se necesitan para ampliar varias plazas en los nuevos trabajos del *Laboratorio Eléctrico Sánchez.*

Para ofertas escribir al Ingeniero Director.



EMILIO ARIJA LÓPEZ

AGENTE

de la importante casa de Liverpool

Duley, Cowan & C.º

ACEPTA REPRESENTACIONES DE ARTICULOS COMESTIBLES

PRIM, 4.—SAN SEBASTIAN



LADRILLOS de PRENSA á FRICCION

PRECIOS ECONÓMICOS

FABRICA: ESTACION DE LA CAÑADA DE CALATRAVA

CIUDAD REAL



CANAS

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE

Arroyo

Es infalible é inofensiva, no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO

De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.



ANIS BALMASEDA.--Malagón

Múgica, Arellano y Compañía

INGENIEROS.--PAMPLONA

SUCURSAL EN CIUDAD REAL, LANZA, NUMERO 1

Representantes exclusivos en España del material DEERING — Tractores TITAN Doring

SUCURSALES

Madrid	*Albacete*
Zaragoza	*Badajoz*
Logroño	*Valladolid*
Sevilla	*Rioseco*
Córdoba	*Palencia*
Barcelona	*Zamora*
Ciudad Real	*Victoria*

Segadoras atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Espigadoras Trilladoras, Guadañadoras, Rastrillos, Henificadoras, Cultivadores, Gradas y Sembradoras.

Hilo SISAL legítimos para segadoras.

Grandes depósitos de piezas de recambio y servicios completos de mecánicos.

Trillos de discos aventadoras.

Representación exclusiva de las trilladoras RUSTON.

Locomóviles y tractores de vapor.

Material de cultivo legítimo PLANET.

Arados para tractores y tracción animal PARLIN & ORENDORFF.

Arados Brabant MELOTTE y en general toda clase de maquinaria Agrícola Eléctrica é Industrial.

TALLERES DE PALENCIA

Domicilio social: ESTACION 1.--BILBAO

CONSTRUCCION DE VAGONES-FOUDRES, CISTERNAS, PLATAFORMAS etc.

ENTREGAS EN PLAZO BREVE

SE REMITEN PRESUPUESTOS GRATIS

SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERIA

de inmejorables resultados contra las enfermedades siguientes:
BACERA de los ganados lanar, cabrío, vacuno, etc.
VIRUELA del lanar.
MAL ROJO Y PULMONÍA CONTAGIOSA del cerdo.
CARBUNCO SINTOMATICO Ó LOBADO.
CÓLERA y DIFTERIA de las gallinas.

Representación de los más acreditados Institutos de España y del extranjero.
Aplicación de estos productos por técnicos especializados en la materia.
CONSULTAS GRATIS

DIRECCIÓN: DIEGO MARIN { *Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias.—Ciudad Real*

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1906 .... Pesetas 54.231'19.

GARANTÍAS
Capital Social: Ptas. 12.000.000
Primas y Reservas: » 52.599.987'80

INCENDIOS - VIDA
53 AÑOS DE EXISTENCIA
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes
Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Saúco Díez, 18 (Antes Mata)

Chocolates y Cafés Superiores
BARRENENGOA
Calatrava, 7 - CIUDAD REAL

SOBRINOS DE PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, NÚMERO 38. MADRID

Almacenes de Hierro
Ferretería y Cemento

SOLICÍTENSE PRECIOS
EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES
en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas
de diferentes sistemas para portadas.

Cementos
de varias marcas, siempre en existencia

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es usado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Nueva oferta Biblioteca "Patria,,

La popular *Biblioteca* «Patria» ofrece á usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho á recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Carrere, Premio Narciso Nores.

«Gontrán que fue á Tierra Santa...,» de Augusto Martínez Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original, de Diego San José. Premio Marquesa de Villafuerte

«El eterno milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Sauzal.

Boletín de suscripción
EL PUEBLO MANCHEGO

(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Fuencarral, 138, 1.º derecha. MADRID.

D. ____________
de profesión ____________ domiciliado en ____________ provincia de ____________ calle ____________ núm. ______
acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso ó en la forma que se le indique, de pesetas seis (1) precio de la suscripción á la Biblioteca PATRIA.

Firma,

(1) En el extranjero y América pesetas 8.

Gacetillas y reclamos

LÁPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACIÓN DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES

— DE —

RAMÓN DE LA OSA
PLAZA DEL PILAR, NUM. 16
Talleres: Calle del Gato, número 11

¿Le interesa su salud?
BEBA SOLAMENTE
ANIS DEL BÚ
TRI-DESTILADO

Ambrosio Sagra y Rubiralta
DENTISTA
General Aguilera, n.º 11

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DOMICILIO SOCIAL
PARIS
Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA:
Carrera de San Jerónimo, 34. MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).......	5.000.000	de francos.
Capital desembolsado....................	1.250.000	de ídem.
Activo de la Compañía...................	117.546.000	de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
DIRECTOR en la PROVINCIA de CIUDAD REAL
VENTURA CREGO, CIUDAD REAL, **MEJORA, 3**

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915

SOLA
GRAN CERÁMICA
ELECTRO MECÁNICA
FÁBRICA DE MOSÁICOS
hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

TEJA PLANA Y ÁRABE
LADRILLO HUECO Y MACIZO, TUBERÍAS,
BALDOSIN, MACETAS Y JARRONES
LADRILLO REFRACTARIO
AZULEJOS DE TODAS CLASES Y DIBUJOS
Cementos y toda clase de Materiales de Construcción

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, **CIUDAD REAL**

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
Mayor, 34.- Madrid

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
Pídanse catálogos y muestras



La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.
CAPITAL DESEMBOLSADO: Pesetas, 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios :: Seguros sobre la vida :: Seguros de transportes marítimos :: Seguros de transportes terrestres :: Seguros de rentas vitalicias inmediatas :: Seguros contra incendios de la cosecha :: Seguros de paquetes postales :: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón. Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Academia Modelo de Corte y Confección

DIRIGIDO POR
DOÑA JOSEFA MARTIN
PEZ, 28, PRINCIPAL.—MADRID

Enseñanza completa de Corte blanco y de color en toda su extensión, garantizándose el resultado. En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse.

Preparación completa para profesoras CON TITULO

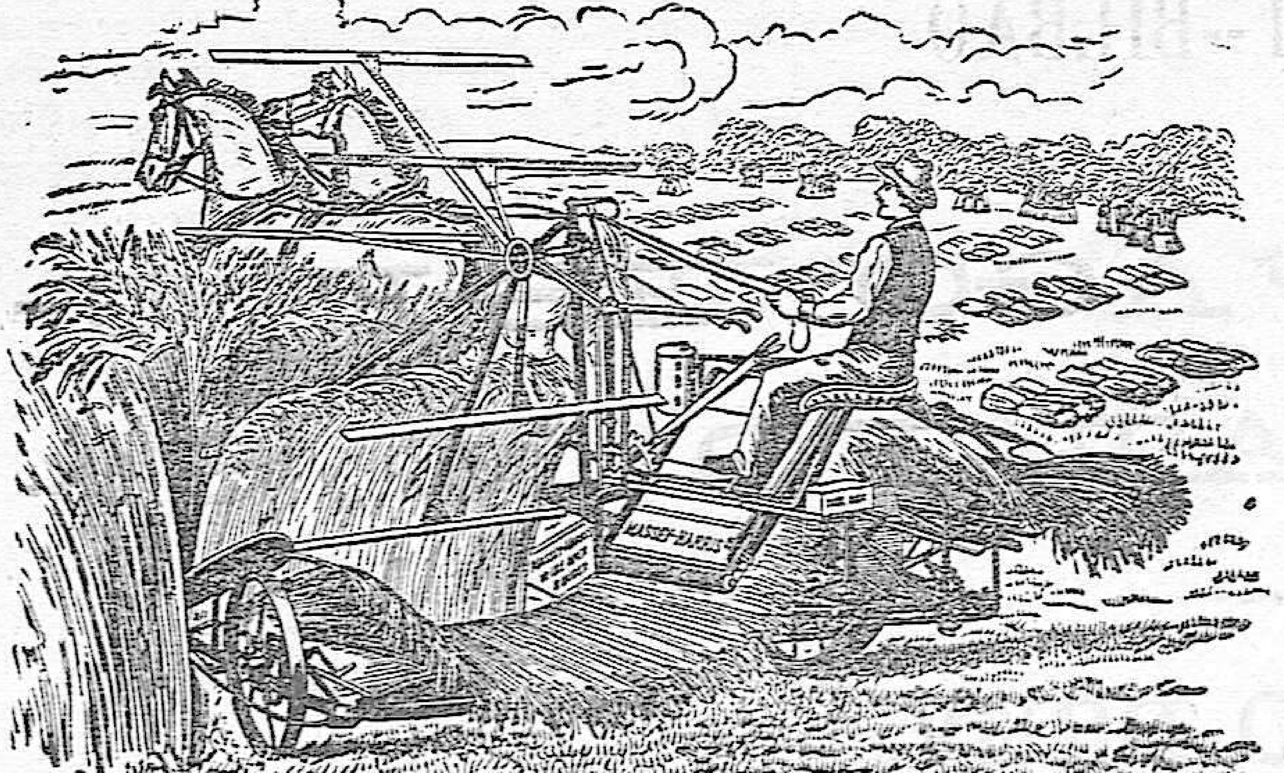
¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!
¡¡Nuestro sistema en enseñanza es el más fácil!!
¡¡Nuestro método de Corte es el mejor del Mundo!!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaría de la Academia facilitará cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamento.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL: 5 MILLONES DE PESETAS

La casa más importante de España en el ramo de construcción de



MAQUINARIA AGRÍCOLA

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres
y de los tractores TITAN y TANQUERENAULT

Segadoras atadoras, último modelo para 1920. Segadoras, gavilladoras de engrases y cinco rastros, especiales para mieses de poca altura. Aventadoras, Trillos, Sembradoras, Arados, Gradas, Molinos trituradores, Moto-Bombas, bombas de trasiego y en general toda clase de maquinaria agrícola y vinícola. Hilo sisal legitimo para atadoras

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES Á LA SUCURSAL DE

SUCURSALES
PARA LA VENTA EN ESPAÑA:

VALLADOLID	Alfonso XIII, núm. 11.
BURGOS	Casa Blanca.
PALENCIA	Casado Alisal, 17.
VILLADA	Plaza Mayor.
LEÓN	P. Isla, letra Z.
SALAMANCA	Avenida Canals.
MÉRIDA	Cardero, 5.
HUESCA	Calle Zaragoza.
CÓRDOBA	Gran Capitán, 22.
ALBACETE	Alfonso XII, 6.
MURCIA	Frenería, 3.
MADRID	Príncipe, 18 y 20.
TALAVERA	Padilla, 5.
ZARAGOZA	Plaza del Pilar, 29 29y 30
LÉRIDA	Rambla Fernando.
PAMPLONA	San Ignacio, 4.
LOGROÑO	Vara del Rey, 13.
MIRANDA	Carretas, 3.
BRIVIESCA	Medina, 31.
OVIEDO	Fray Ceferino, 8.
LUGO	Reina, 21.
PONTEVEDRA	García Camba

Ajuria y Aranzábal (S. A.) en CIUDAD REAL Calatrava, número 5